



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.**

Concejales asistentes:

*D. Fernando Priego Chacón.*  
*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sierra Sabariego Padillo.*  
*D. Alfonso Luís Vergillos Salamanca.*  
*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Montes Montes.*  
*D. Ángel Moreno Millán.*  
*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Cuevas Romero.*  
*D. Guillermo González Cruz.*  
*D. Francisco de Paula Casas Marín.*  
*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar López Gutiérrez.*  
*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Granados García.*  
*D. Felipe José Calvo Serrano.*  
*D.<sup>a</sup> Sara Alguacil Roldán.*  
*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Romero Gómez.*  
*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Lama Esquinas.*  
*D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.*  
*D.<sup>a</sup> Antonia Ruiz Muñoz.*  
*D. José Alejo Ortigón Gallego.*  
*D.<sup>a</sup> Brígida Díaz Díaz.*  
*D. Manuel Carnerero Alguacil.*  
*D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sierra Guardedeño Guardedeño.*  
*D. Francisco Poyato Guardedeño.*

Interventor de Fondos Acctal

*D. Francisco Espinosa Ramírez.*

Secretario General:

*D. Alejandro del Corral Fleming.*

En la ciudad de Cabra, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de conformidad con los Arts. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Sres. Concejales Electos en las últimas Elecciones convocadas por Real Decreto 209/2019 de 01 de abril (BOE 2 de abril de 2019), y celebradas el día 26 de mayo de 2019, los cuales al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del Ayuntamiento.

## **PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL (2019-2023).**

### **A) RECEPCIÓN Y FORMACIÓN DE LA MESA:**

Declarada abierta la sesión y a tenor de lo dispuesto en los Arts. 195.2 de la Ley Orgánica antes mencionada y 37.2 del también referido texto reglamentario se constituyó una Mesa de Edad integrada por los electos de mayor y menor edad, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, correspondiendo la designación a D. Alfonso Luís Vergillos Salamanca, Concejal de mayor edad y a D<sup>a</sup>. Sara Alguacil Roldán, Concejal de menor edad.

**Sr. Secretario:** Buenos días! Bienvenidos a todos los Sres. Concejales y concejalas electos y electas de esta Corporación, asistentes, autoridades, familiares y demás acompañantes del público. Comienza el Pleno de Constitución de la Corporación del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra para la Legislatura 2019-2023. Abierta esta sesión constitutiva y a tenor de lo dispuesto en los Artículos 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, Ley 5/1985 de 19 de junio, que dice: "Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones" y el Artículo 195.2 de la misma norma en el que se señala que se procederá a la formación de una Mesa de Edad como primer paso del Orden del día, se comunica que se constituye esta Mesa de Edad por el Concejal electo de mayor Edad, Sr. D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca y la Concejala de Menor Edad Sra. Doña Sara Alguacil Roldán.

### **B) COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES:**

A continuación, la Mesa de Edad procedió a comprobar las credenciales presentadas así como las declaraciones formuladas sobre causas de posible incompatibilidad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y las declaraciones de bienes patrimoniales, y tomaron posesión prestando juramento o promesa de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se regula la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

**Sr. Secretario:** Formada la Mesa de Edad por los Señores Concejales que están presentes, y que ya han sido nombrados, a continuación la Mesa de Edad comprueba las credenciales así como las declaraciones formuladas sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y las declaraciones de bienes patrimoniales de los señores concejales presentes en esta sesión constitutiva. Dicha documentación ha sido comprobada y se encuentra a disposición de los Sres. Concejales electos.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se declara comprobadas las credenciales ante la presencia del Sr. Secretario de la Corporación y se observa la documentación presentada sobre posibles causas de incompatibilidad.

Por el **Sr. Secretario** se informa de lo siguiente: el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece asimismo en su art. 36 la necesidad de efectuar un arqueo el día de constitución del Ayuntamiento, acta de arqueo que se ha incorporado al expediente obrando igualmente en poder de la Secretaría y a disposición de los Sres. Concejales, la documentación relativa a Inventario Municipal.

#### C) JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALES ELECTOS:

El **Sr. Presidente** señala que una vez comprobadas la Credenciales a continuación se procede a prestar juramento o promesa de acuerdo con el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

El **Sr. Secretario** señala que, el art. 108 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, determina que en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento de la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.

A tal efecto, el **Sr. Presidente** procedió al llamamiento de los señores y señoras concejales electos al objeto de prestación de juramento o promesa del cargo de Concejales con arreglo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79.

Todos los Sres. Concejales (en total 21) prestaron el correspondiente juramento del cargo de Concejales.

#### D) DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN:

El Sr. Presidente, señala que realizadas las operaciones anteriores, la Mesa declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los siguientes concejales electos:

##### Nombre y apellidos

##### Lista electoral

|  |                 |
|--|-----------------|
| D. Fernando Priego Chacón                                | Partido Popular |
| D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Sierra Sabariego Padillo. | Partido Popular |
| D. Alfonso Luís Vergillos Salamanca.                     | Partido Popular |
| D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Montes Montes.     | Partido Popular |
| D. Ángel Moreno Millán.                                  | Partido Popular |
| D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Cuevas Romero.     | Partido Popular |
| D. Guillermo González Cruz.                              | Partido Popular |
| D. Francisco de Paula Casas Marín.                       | Partido Popular |
| D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar López Gutiérrez.    | Partido Popular |
| D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Granados García.   | Partido Popular |
| D. Felipe José Calvo Serrano.                            | Partido Popular |
| D. <sup>a</sup> Sara Alguacil Roldán.                    | Partido Popular |
| D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Romero Gómez.        | Partido Popular |

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rosario Lama Esquinas.        | Partido Popular                   |
| D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.                         | Partido Socialista Obrero Español |
| D. <sup>a</sup> Antonia Ruiz Muñoz.                          | Partido Socialista Obrero Español |
| D. José Alejo Ortegón Gallego.                               | Partido Socialista Obrero Español |
| D. <sup>a</sup> Brígida Díaz Díaz.                           | Partido Socialista Obrero Español |
| D. Manuel Carnerero Alguacil.                                | Unidad Vecinal Egabrense          |
| D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Sierra Guardedeño Guardedeño. | Unidad Vecinal Egabrense          |
| D. Francisco Poyato Guardedeño.                              | Ciudadanos                        |

### **Se declara constituida la Corporación.**

#### **E) ELECCIÓN DE ALCALDE:**

Se señala por parte del **Sr. Presidente**, que una vez constituida la Corporación se procede a la elección del Alcalde.

El **Sr. Secretario** dice: al procedimiento establecido en el Art. 196 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, según el cual “en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Por el **Sr. Secretario** se informa que el sistema normal de adoptar acuerdos en la corporación es el ordinario según el artículo 46.2 de la ley 7/1985 reguladora de las Bases de régimen local, y el art 48 del Reglamento Orgánico Municipal. Dicho sistema consiste en la manifestación del sentido del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención, es lo que normalmente se conoce como votaciones a mano alzada.

No obstante, si se quiere, es posible sustituir dicho sistema y elegir al Alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún grupo en este sentido y ser aprobada en votación ordinaria por este pleno por mayoría simple para la votación nominal y por mayoría absoluta si se trata de votación secreta.

A continuación el Secretario preguntó a los cabezas de lista si querían modificar el sistema de votación a lo que el cabeza de lista del Partido Popular Sr. Ángel Moreno Millán, indicó que solicitaba la votación secreta. En consecuencia, se procedió a la votación a mano alzada que arrojó el siguiente resultado:

**21 votos a favor de establecer el sistema de votación secreta para la elección de Alcalde. Se acuerda por UNANIMIDAD de todos los concejales de la Corporación.**

El Sr. Presidente continúa señalando que una vez determinado el sistema de votación, se abrió plazo para la presentación de candidaturas a la elección de alcalde, de acuerdo con el artículo 196 a) de la Ley Electoral, pudiendo ser candidato todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, es decir:

1. D. Francisco Poyato Guardes
2. D. Manuel Carnerero Alguacil
3. D. Antonio Jesús Caballero Aguilera
4. D. Fernando Priego Chacón

Preguntados los Sres. Concejales que encabezaban la correspondiente lista electoral, todos manifestaron que presentaban su candidatura a la Alcaldía por lo que quedaron proclamados como candidatos a la elección de Alcalde los Sres. Concejales:

1. D. Francisco Poyato Guardes.
2. D. Manuel Carnerero Alguacil.
3. D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.
4. D. Fernando Priego Chacón.

Una vez presentadas las candidaturas se procede a la elección de Alcalde.

Se procede al llamamiento de todos los concejales ante la Mesa y se procede a votar por todos ellos.

Efectuada la votación secreta por los Sres. Concejales mediante papeletas, la Mesa de Edad procede seguidamente al escrutinio, que arroja el resultado siguiente:

| <b>CANDIDATOS:</b>                  | <b>VOTOS OBTENIDOS:</b> |
|-------------------------------------|-------------------------|
| D. Fernando Priego Chacón           | 14                      |
| D. Antonio Jesús Caballero Aguilera | 4                       |
| D. Manuel Carnerero Alguacil        | 2                       |
| D. Francisco Poyato Guardes         | 1                       |

Se señala el recuento por parte del Sr. Presidente de la Mesa.

#### **F) PROCLAMACIÓN DEL ALCALDE:**

El Sr. Presidente señala que a la vista del resultado del escrutinio, es proclamado Alcalde D. Fernando Priego Chacón, quien ha obtenido la mayoría absoluta de los votos

de los Concejales, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del Art. 196 del repetido texto legal.

#### G) TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

Acto seguido y de conformidad con los Arts. 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde proclamado D. Fernando Priego Chacón toma posesión ante el Pleno de la Corporación, prestando juramento con la fórmula general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos, según las disposiciones del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

A continuación el Sr. Alcalde toma el bastón de mando que le es entregado por Doña Ana M<sup>a</sup>. Peña Groth, y procede a tomar posesión de su puesto en la Presidencia del Pleno.

El Sr. Alcalde, ya desde el puesto de Presidencia en el Pleno da las gracias a todos y dice que va a abrir un turno de intervenciones a los representantes de las listas electorales representados en la Corporación por orden inverso a los votos obtenidos.

Inicia su exposición D. Francisco Poyato Guardedeño en representación del Partido por la Ciudadanía que se expresa como sigue:

**Sr. Poyato Guardedeño:** Excelentísimo sr. Alcalde, compañeros y compañeras de corporación, autoridades, asistentes a este acto, amigos y amigas, familiares de miembros de Concejales que hoy llenamos este salón de plenos, ciudadanos y ciudadanas que lo estáis siguiendo a través de los medios de comunicación, a todos muy buenas tardes. Desearía comenzar mi intervención en nombre del grupo municipal de Ciudadanos, felicitando a todos los egabrenses, por su forma de participación en las pasadas elecciones municipales del día 26 de mayo.

Igualmente mi más cordial felicitación a Fernando Priego hoy, ya, nuestro alcalde y por extensión al Partido Popular de Cabra por el gran éxito obtenido en las pasadas elecciones municipales. Hago esta felicitación también extensiva al resto de Concejales que formamos esta corporación.

En nuestro país siempre suele suceder, también en la política municipal, que un gobierno hace y el siguiente deshace. Llevamos la mayor parte de nuestra historia moderna y contemporánea en un bucle permanente, desperdiciando esfuerzos y haciendo estériles muchas de las iniciativas que podrían beneficiar el interés común.

Ciudadanos aplica políticas constructivas, no va a deshacer lo que merece la pena, va a tratar de rectificar los ERRORES en que ha incurrido el equipo de gobierno, para convertirlos en ACIERTOS, va a cubrir las necesidades que han quedado sin resolver y va a tomar las iniciativas para crear una sociedad más justa y desarrollada.

Ciudadanos es un partido nuevo en Cabra, sin apenas recursos pero con la ilusión y trabajo de sus afiliados y simpatizantes ha conseguido implantarse en la política egabrense municipal. Nuestro objetivo en estas pasadas elecciones era tener representación, tener voz para dar a conocer nuestras propuestas y tener acceso a la

información de dentro del ayuntamiento para facilitar nuestra labor de oposición y transparencia.

Desde la humildad de nuestra pequeña representación de un concejal, queremos no obstante ser fieles a nuestro electorado y a todo el pueblo de Cabra, llevando en estos próximos cuatro años una oposición digna, leal, ya que sólo desde la lealtad con la ciudadanía se podrán defender sus intereses, constructiva, porque sólo si avanzamos todos en la misma dirección podemos conseguir los objetivos que nos marquemos. Pero además pretendemos que esta oposición sea responsable. Exigiremos al equipo de gobierno que no nos obstaculice, que nos proporcione los datos que necesitemos para realizar nuestra labor.

Nos proponemos implantar toda la transparencia que podamos. Esperamos que no haya escrito al que no se conteste, intentaremos que este ayuntamiento no sea una bolsa clientelar de gentes agradecidas a quien gobierna. Intentaremos enderezar con nuestra labor fiscalizadora la casi incurable situación del personal del ayuntamiento, estaremos igualmente pendientes de los contratos o compras menores cuya fiscalización es menor al tener menos controles legales.

Ciudadanos viene a la política en Cabra para dar más voz a los egabrenses y aportar propuestas que mejoren nuestra ciudad. La política municipal tiene que volver al debate político, salir de nuestra burbuja, reflexionar y ser más críticos con nosotros mismos como representantes públicos para cumplir mejor con nuestro cometido. Mis deseos para este periodo de cuatro años que tenemos por delante es volver a hacer política con muchas propuestas para Cabra y estar a la altura de las circunstancias.

Desde Ciudadanos venimos con una actitud positiva y mi puerta va a estar abierta para todos los egabrenses que me necesiten. Es para mi un gran privilegio trabajar para ellos.

A los ciudadanos lo que nos interesa es que la circulación funcione, que nuestras calles estén iluminadas, que los colegios estén acondicionados, que se pueda pasear a cualquier hora sin miedo a ser violentados, que Cabra esté limpia, que se den las mejores condiciones para poder trabajar, que tengamos las infraestructuras necesarias y un sinfín de cosas sencillas que son las que verdaderamente interesan. Pero además necesitamos un gobierno municipal que solucionen los grandes desafíos que Cabra tiene.

- En particular, Cabra necesita un plan integral de desarrollo económico que frene la fuga de población de nuestro municipio. Hace falta dejar de dar bandazos y parchear la situación. La situación es crítica pues se estima que en unos años podemos bajar de 20.000 habitantes, perdiendo así todos nuestros privilegios como ciudad.
- En general, Cabra necesita además de la creación de empleo, una bajada de impuestos, revisión parcial del PGOU para adaptar Cabra a las necesidades actuales, potenciar las huertas de Cabra, promocionar Cabra como destino turístico de calidad, creación de aparcamientos dignos y puesta en marcha de la subestación eléctrica..., entre otras cosas.

También he visto con estupefacción ataques frontales a medios de comunicación, simplemente por ser críticos con la gestión municipal. Reitero que lo he visto con asombro porque algunos miembros del Partido Popular de Cabra también

controlan algunos medios de comunicación. Si creemos en la independencia debemos aplicarla para todos nosotros, no para unos SI y otros NO, dependiendo de la conveniencia.

Para ir terminado decía el Papa Francisco en una reciente audiencia que, si se pierde la dimensión de servicio a los demás, el poder se transforma en arrogancia y se convierte en dominación y abuso.

Y antes de terminar y desear mucha suerte a todo el equipo de gobierno y a la oposición en su labor fiscalizadora, desde Ciudadanos queremos condenar el asesinato por violencia de género ocurrido en nuestra provincia, en Córdoba capital en el día de ayer. Con la víctima de ayer van 26 mujeres asesinadas por esta lacra que padecemos y, como he dicho antes, sin mucho más, mucha suerte para todo el equipo de gobierno y para la oposición en su labor fiscalizadora, y partir de ahora a trabajar juntos por lo que de verdad importa, nuestro pueblo. Muchas gracias.

En representación de Unidad Vecinal Egabrese, tomó la palabra D. Manuel Carnerero Alguacil quien se expresó así:

**Sr. Carnerero Alguacil:** “*Como decíamos ayer*”. Así comenzada Fray Luís de León su famoso discurso en la Universidad de Salamanca a su vuelta después de 5 años recluido en prisión. Yo también he estado 5 años fuera de esta casa. Evidentemente no en prisión pero sí que podría parafrasear a este clérigo y brillante poeta asumiendo que parece que fue ayer cuando dejé la actividad política institucional. Posiblemente sea porque a medida que nos hacemos mayores tenemos la subjetiva percepción de que el tiempo pasa más rápido, pero también es cierto que he seguido manteniendo una casi imperceptible, un casi imperceptible hilo emocional con lo que sucedía dentro de estas paredes y, obviamente, su pública repercusión.

Siento que nunca me fui del todo. Curiosamente muchas personas me han indicado que pensaban que aún seguía siendo Concejal y no se habían enterado de mi marcha. Siento que aún no he vuelto del todo y que lo que hoy sucede aquí fue una parte de un sueño inconcluso o quizá de una pesadilla pasajera, pero lo cierto es que tras un lustro vuelvo con más ganas que nunca. Aunque suene a tópico, es real y de esta inquietud renovada nace, sobre todo, del reflejo de una mancomunidad de voluntades: las que representan mis compañeras y compañeros que me han acompañado en este viaje siendo capaces de unir esfuerzos para poder cruzar el Rubicón de estas pasadas elecciones y poder llegar a la Roma ubicada en nuestra Plaza de España. Sin ellas y ellos no hubiera sido posible que surgiera este proyecto nacido de una primigenia quimera sin más apoyo que la colectividad de propuestas y fines pero sustentado por las Cariátides más robustas: la ilusión en el porvenir y el esfuerzo solidario. Gracias, mil gracias a todas y a todos los que han contribuido a que hoy nuestro proyecto político esté representado, aunque sea modestamente, en este ámbito de referencia democrática como es nuestro Ayuntamiento.

Gracias, igualmente, a todas las personas que el pasado 26 de mayo tuvieron la valentía de apostar por unas siglas desconocidas, aunque respaldadas por caras de vecinas y vecinos de Cabra que posiblemente sí conociesen. Gracias por pensar en personas y no en siglas. Ahora nos toca a nosotros saber responder a esa confianza durante los próximos 4 años de trabajo en la oposición municipal.

Y quiero, por último, mostrar nuestro agradecimiento a todas las personas que han tenido el valor de participar en las cuatro candidaturas que se presentaron en las

elecciones locales. La democracia sólo se puede conquistar y fortalecer con la participación de la ciudadanía y, siendo respetable la postura de quienes prefieren ver los toros desde la barrera, es de admirar que haya vecinas y vecinos que se atrevan a pisar la arena del debate político pese a que exista el riesgo de la cornada electoral o lo que muchas veces es más doloroso, la de la opinión pública.

Los resultados de los comicios municipales fueron inapelables. Más allá del subjetivo análisis de los mismos, la realidad es que el Partido Popular tuvo una rotunda victoria y a ese partido y a Fernando Priego, en particular, sólo cabe dar la enhorabuena y desearle lo mejor en el devenir del mandato corporativo que ahora comienza.

Las mayorías absolutas, normalmente, vienen condimentadas con ciertas características que hacen que tengan tanto aspectos positivos como otros más oscuros. Lógicamente, este tipo de mayorías permite llevar cabo un proyecto predefinido de ciudad sin más cortapisas que la no existencia de ese proyecto o la incapacidad de gestionarlo adecuadamente ya que la oposición carece del ineludible componente numérico para poder obstruir ese hipotético diseño programático.

Por otro lado, la mayoría absoluta, y más aún si es reiterada en las urnas, puede suponer que los gestores que se han visto recompensados con ese amplio apoyo popular puedan albergar la idea de que se les ha dado un cheque en blanco por parte de la ciudadanía y caer, posiblemente de manera inconsciente, en la autocomplacencia indubitada lo que acarrear prepotencia y, siendo esto lo peor, crear una realidad paralela a la verdaderamente existente dando lugar a pensar que las cosas son como creen que son y no como son en realidad. Para evitar esta visión esquiva y distorsionada, se hace totalmente imprescindible el papel de la oposición política en la institución municipal. Siempre he creído en la importancia del papel que deben tener las fuerzas políticas que ejercen su trabajo como fiscalizadoras de la gestión municipal pues entiendo que una buena oposición hace mejor a un gobierno y un buen gobierno, por ende, permite que los ciudadanos puedan mejorar sus condiciones de vida. Una buena oposición debe, además, de tener el citado carácter fiscalizador, contemplar como irrenunciable su perfil como catalizador propositivo, es decir, presentar propuestas de gestión pero huyendo de la demagogia electoralista y acercándose a la necesaria y racional praxis posibilista aunque nunca renunciando a sus principios ideológicos y al atrevimiento a buscar alternativas audaces a problemas contumaces.

De la aportación de propuestas, de la lógica controversia que pueden generar y de los tan necesarios como inevitables diferentes puntos de vista sobre las cuestiones planteadas y las soluciones propuestas, debe generarse el debate político y de dicho debate nos enriqueceremos todos y saldrá beneficiada la gestión municipal.

En la mayoría de las cuestiones que se planteen en las sesiones plenarias estaremos todos de acuerdo, como siempre ha sucedido, pero también es de gran importancia que existan diversas visiones de la realidad egabrense y, si fuera posible, de la inicial antítesis conceptual sería muy positivo pasar a una síntesis que aglutinase lo mejor de las distintas posturas y una tesis final que diera respuesta conjunta y mejorada al planteamiento inicial. Y esto sería de agradecer que sucediese en temas de profundísima importancia para nuestro pueblo como son las posibles medidas para favorecer el empleo.

En definitiva, y para finalizar, en Unidad Vecinal Egabrense tendrán un aliado para mejorar nuestra ciudad y la calidad de vida de nuestros convecinos pero también un

implacable fiscalizado de la gestión municipal siempre desde la argumentación, el respeto al adversario político que no enemigo.

Suerte en el comienzo de un nuevo mandato corporativo a todas y a todos los representantes electos de nuestro Ayuntamiento y a trabajar por lo que de verdad importa, nuestras vecinas y nuestros vecinos.

A continuación, en representación del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, tomó la palabra D. Antonio Jesús Caballero Aguilera quien señaló lo siguiente:

**Sr. Caballero Aguilera:** Muchas gracias. Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, señoras Concejales y Concejales, sr. Secretario, sr. Interventor accidental, señores y señoras.

Comenzamos hoy una nueva legislatura con este Pleno extraordinario en el que se constituye la Corporación municipal que nos llevará al 2023.

Con los resultados obtenidos en las Elecciones municipales del 26 de mayo así como la elección de Alcalde para estos próximos años, en estos momentos felicito a todos y cada uno de los Concejales y Concejales que hoy han prometido o jurado el cargo y, al mismo tiempo, quiero agradecer la valentía de presentarse en una lista electoral del partido que sea y en el puesto que sea, pues muy importante tomar la decisión de trabajar por nuestra ciudad desde el lugar en el que la ciudadanía ha colocado con su voto a los distintos representantes que hoy ocupan su sitio en este salón de Plenos.

También expreso la felicitación del Grupo Municipal Socialista para el Alcalde de la ciudad, Fernando Priego Chacón, recién elegido para este nuevo mandato corporativo.

La política es un arte noble y por lo tanto un vehículo fundamenta para mejorar la vida de las personas que viven en una ciudad. En este caso, en Cabra tenemos la responsabilidad y el compromiso de hacer todo lo posible porque la ciudad avance: el gobierno gobernando para todos y todas y la oposición colaborando con propuestas y en su labor de control al gobierno. El Grupo Municipal Socialista que represento junto con mis compañeras y compañeros, con el apoyo de la agrupación socialista de Cabra, respeta y entiende el mensaje recibido de la sociedad egabrense situándonos en la máxima responsabilidad de liderar la oposición en el Ayuntamiento de Cabra.

El Partido Popular ha vuelto a revalidar su amplia mayoría y asume la responsabilidad de gobernar a la ciudad y tiene que poner solución a problemas muy importantes que preocupan por su importancia como el reto de mantener los 20.000 habitantes y que nos puede dejar en desventaja con respecto a localidades de nuestro alrededor y la falta de actividad en sectores industriales, comerciales, etc. que están provocando, entre otras cosas, que la juventud egabrense se marche por falta de oportunidades.

Como principal grupo político de la oposición, nos comprometemos a presentar iniciativas y mociones que ayuden a mejorar estos aspectos y que sean capaces de generar riqueza y recursos para aprovechar todo lo bueno que tiene nuestra ciudad. Apoyaremos y estaremos en todo que sea interesante y necesario para Cabra. No tengan duda que siempre estará el Grupo Municipal Socialista apoyando con su voto y

aportando todo lo que consideremos oportuno ofreciéndonos también a hablar con las distintas administraciones para facilitar la labor del gobierno municipal.

En nuestra labor de control al gobierno espero que la lealtad institucional sea parte del compromiso y respeto a nuestro cometido y que por parte de la alcaldía y del gobierno municipal se facilite la información que se pida para poder ejercer nuestra labor de control a la acción del gobierno y que la disposición mostrada por el Alcalde en las reuniones que hemos mantenido previamente se vean hechas realidad a lo largo de estos próximos años y no se quede sólo en una mera declaración de intenciones y que el respeto y lealtad institucional sea una seña de identidad del gobierno con la oposición de manera recíproca.

Nuestro programa electoral será la base en la que nuestro grupo se apoyará para presentar las iniciativas que consideremos que pueden ayudar a mejorar, lógicamente desde la óptica de un partido de izquierda que pone a las personas por delante del capital y en una defensa constante por las políticas de bienestar social, igualdad real y empleo sin olvidar que el deporte es muy importante, que Cabra necesita un mayor atractivo turístico o que la cultura sea accesible para todos y todas.

Nuestra intención es también colaborar con los otros partidos políticos que han obtenido representación en nuestro Ayuntamiento para buscar entre todos el entendimiento en temas que se consideran fundamentales para el desarrollo de Cabra y que esta legislatura se caracterice por el acuerdo y el consenso de los representantes políticos elegidos por el pueblo y que tienen la obligación y el compromiso de trabajar por los intereses generales de la ciudadanía.

Una vez concluido todo el periodo electoral de los últimos meses, la sociedad en general y los egabrenses en particular, necesitan que la Corporación municipal trabaje en el mismo sentido del crecimiento y del desarrollo de Cabra: las lógicas discrepancias de las diferentes formas de ver y entender la política pero con un objetivo claro: compromiso para nuestra ciudad y ahí siempre encontrará al Grupo Municipal Socialista.

Termino deseando mucha suerte a todas y a todos los que formamos esta Corporación en estos próximos 4 años en los que Cabra se juega tanto ya que si se obtienen los objetivos que se propongan por parte de todos y todas, estoy convencido de que Cabra habrá avanzado hacia la ciudad que queremos. Muchas gracias.

En representación del Partido Popular, tomó la palabra D. Ángel Moreno Millán quien se dirige así a los presentes:

**Sr. Moreno Millán:** Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, D. Fernando Priego, compañeros de Corporación municipal, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, estimados familiares, querido pueblo de Cabra muy buenas tardes a todos.

Gracias, muchas gracias a todos en nombre del Grupo Popular y por supuesto también, si me lo permiten, en el del resto de compañeros de esta reciente Corporación municipal a todas y cada una de las personas que nos estáis acompañando en un día tan importante y especial como el de hoy.

Pienso que vuestra presencia no se debe única y exclusivamente a la necesidad y a las ganas que ustedes tienen de acompañarnos como paisanos, familiares, amigos y seres queridos. A todos los que estamos aquí nos une algo más que este espacio que estamos compartiendo, algo más que este salón de Plenos, que este edificio o que la

relación personal que podamos tener entre nosotros. A todos los que estamos aquí, a todas las personas que nos estén viendo a través de los medios de comunicación y, en definitiva, a todos los egabrenses no une un gran sentimiento, el amor que profesamos a nuestra ciudad porque a todos nos duele y nos une Cabra.

El pasado día 26 de mayo, los egabrenses salimos a la calle a ejercer nuestro derecho al voto teniendo una vez más un compromiso, un comportamiento democrático ejemplar, lo cual debe hacer sentirnos tremendamente orgullosos. Una vez finalizado el escrutinio de las votaciones, el Partido Popular de Cabra con Fernando Priego a la cabeza, se convirtió por tercera vez en la formación política que recibía más apoyo por parte de sus paisanos. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias por la confianza que han depositado en nosotros. Supone un honor tremendo tener la oportunidad de trabajar por tu pueblo y por tus paisanos, pero he de confesar que mucho mayor es la responsabilidad, la ilusión y las ganas de continuar dejándonos la piel para poder posible con nuestros aciertos y con nuestros errores para que Cabra continúe avanzando, caminando con paso firme y decidido y de ese modo seguir siendo ese referente en el cual nos hemos convertido. Y todo ello lo seguiremos haciendo con muchísima humildad, mirando a los ojos a nuestros vecinos, haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para satisfacer sus demandas y solucionar sus problemas, intentando que el equipo que traemos llenos de ideas y proyectos vea la luz lo antes posible porque estamos convencidos que serán muy pero que muy beneficiosos para Cabra.

Quisiera felicitar al resto de grupos de esta Corporación, Partido Socialista, Unidad Vecinal y Ciudadanos por el respaldo y la confianza que han recibido de la ciudadanía. Queridos compañeros, ni que decir tiene que es nuestra intención que todo lo que hagamos se haga desde el consenso. Desde el consenso de todas las fuerzas políticas de esta nueva Corporación. Desde hoy mismo asumís una importante labor de control y fiscalización de nuestros actos. Aceptaremos, como no puede ser de otro modo, las críticas constructivas realizadas con respeto aunque estoy completamente seguro de que éstas no se harán de otro modo. Nos quedan 4 años apasionantes. Evitemos los enfrentamientos. Esto no se trata de una guerra de colores políticos, todos queremos lo mejor para nuestros paisanos porque, como decía al inicio de mi intervención, a todos nos duele y a todos nos une Cabra.

Estimados compañeros, queridos paisanos, todos juntos de la mano vamos a continuar mejorando nuestra ciudad y la calidad de vida de quienes la habitamos. Muchísimas gracias y buenas tardes.

Por último, el sr. Priego Chacón toma la palabra para expresarse del siguiente tenor:

**Sr. Priego Chacón:** Compañeros y compañeras de Corporación, representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, presidente del Consejo Económico y Social, presidente del Consejo de Participación Ciudadana, querido pueblo de Cabra: con inmenso honor, emoción, ilusión y humildad recibo de nuevo el encargo y la altísima responsabilidad de presidir este Ayuntamiento durante los próximos cuatro años fruto del resultado expresado en las urnas el pasado 26 de mayo en el que los egabrenses, una vez más, dieron ejemplo de madurez democrática y responsabilidad eligiendo a esta nueva Corporación que a partir de hoy trabajará, estoy seguro que al unísono, por mejorar la calidad de vida de todos los egabrenses.

Quiero expresar en primer lugar mi gratitud a todos los egabrenses que respaldaron mayoritariamente con su voto la candidatura que encabezaba, igualmente mi gratitud, respeto y consideración a los egabrenses que no lo hicieron reafirmando mi compromiso de ser el Alcalde de todos, sin distinción alguna, desde la base de un gobierno abierto, dialogante y transparente que consiga alcanzar las metas que nos hemos fijado con el único fin de hacer avanzar y progresar nuestra ciudad y procurar un efectivo crecimiento personal, social y profesional de los egabrenses.

La constitución de este nuevo Ayuntamiento coincide con la celebración de los 40 años de ayuntamientos democráticos. Una fecha que debemos recordar, celebrar y valorar ya que han supuesto la consolidación y materialización de nuestro sistema democrático y constitucional en nuestros municipios. Durante estos 40 años los ayuntamientos se han convertido en la administración más cercana, y por tanto la más influyente, en el día a día de los ciudadanos. Ayuntamiento que han tenido que hacer sus tareas con una financiación inadecuada y en muchas ocasiones han realizado también las tareas de otras administraciones que reiteradamente han incumplido sus competencias en el territorio. Por todo ese esfuerzo y trabajo realizado es un buen día para volver a reclamar una correcta financiación local y hacer público un homenaje a todos los regidores y ediles que durante estos 40 años han ocupado estos asientos y han representado con honestidad y generosidad la voluntad popular trabajando con lealtad por nuestra ciudad. Para todos ellos mi público homenaje, reconocimiento y gratitud.

Igualmente quiero expresar esa gratitud a todo el personal que trabaja en esta institución. Ellos son quienes día a día con su esfuerzo sacan adelante los proyectos, las peticiones y demandas ciudadanas. A todos ellos hoy les reafirmo mi firme compromiso en seguir mejorando en la medida que los marcos presupuestarios, administrativos y legales nos lo permitan, sus condiciones laborales poniendo a su disposición los medios materiales y humanos que podamos alcanzar. Soy plenamente conocedor de la mayor exigencia que está suponiendo para la plantilla las continuas restricciones presupuestarias y legales que otros organismos nos imponen, pero tened la seguridad que encontraréis en este gobierno a un grupo de personas abierto al diálogo y la escucha activa para solventar los problemas actuales y que están afectando a todos los ayuntamientos. Os ruego que sigáis trabajando con la misma capacidad, independencia y lealtad con la que lo venís haciendo, conocedores todos, de que tanto a nosotros como a vosotros sólo nos debe mover el interés general y el prestar el mejor servicio posible a quienes nos debemos, nuestros vecinos y vecinas.

Comienza un nuevo mandato corporativo muy importante para nuestra ciudad. Durante estos años vamos a ver materializados grandes proyectos de ciudad que los egabrenses llevaban décadas esperando y para los que durante los últimos cuatro años hemos conseguido la financiación y los permisos necesarios.

La integración urbana y restauración medioambiental del Río Cabra, con una inversión millonaria conseguida del Gobierno de España, va suponer una transformación urbana, paisajística y social para la ciudad que estamos deseando ver materializada tras el comienzo de las obras y que ya anunció el gobierno para este mes de marzo y que se dilatan por cuestiones administrativas ajenas a este Ayuntamiento pero que esperamos sean resueltas a la mayor brevedad.

La segunda fase de la ladera de la Villa, tras haber acometido una primera inversión de más de un millón de euros, será una realidad tras haber conseguido para Cabra por vez primera los fondos provenientes del programa nacional del 1.5% cultural. Una inversión superior al 1.3 millones de euros que garantizará la seguridad definitiva para los vecinos de este barrio y la puesta en valor de un yacimiento arqueológico, como es nuestra muralla, declarado Bien de Interés Cultural.

La construcción de un gran aparcamiento público en el centro tras haber adquirido los terrenos para su construcción y que junto con las nuevas bolsas de aparcamientos creadas van a dotar al casco urbano de más plazas de aparcamientos de las que disponía antes de la semipeatonalización del casco histórico, otro gran avance, por cierto, para progresar en una ciudad sostenible, segura, cómoda, integradora y que apueste por la actividad comercial, el ocio y el desarrollo local.

El comienzo de la ronda de Cabra y la apertura de nuevos viales que permitan una mejor circulación e implantación del Plan de Movilidad que hemos aprobado en la pasada legislatura.

El inicio de las gestiones para la construcción de un nuevo recinto ferial acorde con los tiempos y con las necesidades de las fiestas actuales será, igualmente, una de nuestras prioridades para dar solución a un problema que vienen sufriendo los vecinos del Parque de la Tejera desde hace ya demasiados años que debe ir acompañado de una remodelación del este parque para un mayor disfrute de los ciudadanos.

Nuevos equipamientos turísticos como el albergue juvenil o una nueva y moderna área de autocaravanas seguirán impulsando el sector turístico que se encuentra en estos momentos en continuo crecimiento. Debemos hacerlo de la mano de la iniciativa privada que en los últimos años está haciendo importantes esfuerzos para certificarse y ofrecer servicios de calidad que hagan que cada día nos visiten más personas generando posibilidades de crecimiento y empleo.

La nueva subestación eléctrica debe verse materializada finalmente toda vez que el Ayuntamiento de Cabra ha hecho sus deberes y tiene todo dispuesto para su ejecución, para ello necesitamos la concurrencia del resto de administraciones involucradas ya que hablamos de una infraestructura vital para el crecimiento de nuestra ciudad desde el punto de vista urbanístico e industrial.

El empleo seguirá siendo nuestro principal objetivo. Tras haber liderado la bajada de paro en los últimos años de entre los municipios mayores de la provincia de Córdoba, tras haber triplicado las ayudas a emprendedores, tras haber reducido e eliminado impuestos a las actividades económicas de mayor peso en la localidad tenemos la obligación y también la determinación de seguir incrementando estas políticas para atraer y facilitar la instalación de empresas e inversiones en nuestra ciudad. Para ello queremos implementar una exención fiscal a las inversiones generadoras de empleo y una autovía administrativa que minimice la burocracia, así mismo seguiremos comprometidos con ayudar a nuestras PYMES, incrementando ayudas y subvenciones y servicios como los que desde esta última legislatura, presta el Centro ADIE acompañados de una modernización de nuestros polígonos industriales y de una mejora de nuestro hotel de empresas municipal.

En nuestra mente siempre estarán los 1400 egabrenses que aun no tienen ese puesto de trabajo. Para ellos, y mientras su situación se resuelve, vamos a seguir comprometidos con unas políticas sociales que les ayuden a no quedarse atrás. Nos hemos convertido en el Ayuntamiento que más gasto social destina por habitante de toda la provincia de Córdoba, el tercero de Andalucía y el décimo de España, algo que demuestra el firme compromiso social de este gobierno y para lo que nos comprometemos a seguir trabajando e incrementando los medios necesarios para liderar, una vez más, las políticas sociales de la provincia de Córdoba.

Vamos a seguir apostando por una ciudad saludable, con políticas medioambientales que procuren un desarrollo sostenible, una mejor movilidad facilitando el acceso al transporte público, seguiremos implementando los itinerarios escolares seguros, un nuevo Plan de Arboledas, mejorando nuestros espacios verdes, trabajo por el cuál también se nos ha reconocido con el Premio Nacional de Jardines Públicos, y minimizando la huella de carbono con la sustitución de todo el alumbrado publico de la ciudad que además nos permitirá un ahorro cercano al millón de euros.

Seguiremos mejorando los servicios e infraestructuras públicas en todos y cada uno de los barrios y en aldeas, comprometiéndonos a distribuir las inversiones a lo largo y ancho de nuestra ciudad sin discriminación alguna y haciéndolo a través del diálogo con los distintos agentes y asociaciones implicadas.

Igualmente mejoraremos infraestructuras municipales en las que llevamos tiempo trabajando, como nuestro mercado de abastos que va a recibir en los próximos meses una inversión superior a los 200.000 euros; nuestro cementerio municipal; el sistema de red de aguas y depósitos, mejorando la presión de agua en la barriada Ntra. Sra. de la Sierra; alumbrado público; espacios escénicos e infraestructuras deportivas, las cuales seguiremos manteniendo, modernizando y mejorando e intentaremos construir nuevas que son altamente demandadas, la primera la nueva pista de atletismo para la que ya hay librados mas de 160.000 euros.

Seguiremos haciendo de Cabra un referente cultural y de ocio tal y como lo hemos conseguido hacer con grandes eventos culturales y con una cuidada, variada y excelente programación de nuestro auditorio y de nuestro teatro que nos han convertido en un referente autonómico en esta materia.

Siempre iremos de la mano de nuestros mayores, para ellos seguiremos lanzando programas de gran aceptación que hemos creado como el de rehabilitación básica de vivienda y seguiremos procurando un envejecimiento activo y una participación real de los mismos en nuestra sociedad. Continuaremos reforzando la ayuda básica en el hogar de carácter municipal para personas dependientes.

Nuestros niños y niñas seguirán siendo protagonistas de nuestra acción de gobierno, impulsando el Consejo y el Observatorio Local de la Infancia, trabajo por el cual UNICEF nos ha reconocido con una mención de excelencia y que será un eje sobre el que pivotará la nueva delegación de familias.

Igualmente nos comprometemos a articular políticas consensuadas con las asociaciones de inmigrantes de nuestra ciudad para atender sus necesidades y procurar una mayor y más fácil integración en nuestra ciudad y trabajaremos contra cualquier tipo de rechazo social, racismo o xenofobia.

Implacables seremos contra todo tipo de discriminación o violencia sobre las mujeres, seguiremos manteniendo y complementando la cartera de servicios que prestamos desde el centro de información a la mujer, trabajaremos por seguir implementando el Plan de Igualdad aprobado estos últimos 4 años y trabajaremos de la mano de las asociaciones de mujeres para lograr alcanzar las metas que cualquier sociedad digna debe aspirar a conseguir, una plena igualdad y un rechazo y tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia o maltrato. Condenamos el asesinato ocurrido ayer en nuestra provincia a otra mujer y lo hacemos desde la sólida base de un gobierno, este gobierno que integra a más mujeres que nunca en ningún otro gobierno de nuestra democracia: 8 mujeres y 6 hombres.

El nuevo gobierno mantendrá la delegación de Agricultura y el Consejo Local Agrario para seguir invirtiendo en infraestructuras básicas que hagan más fácil la vida de nuestros agricultores, mejorando caminos rurales, creando nuevas infraestructuras para captación de agua, fomentando el consumo de productos autóctonos, colaborando con la seguridad en nuestros campos.

Trabajaremos de la mano de una mesa de expertos y la concurrencia de todos los grupos políticos, si así lo estiman conveniente, en medidas que propicien un mayor crecimiento de la población a través de una Comisión Especial de Padrón que estudie medidas que mitiguen el efecto que sufren todas las ciudades de interior de nuestro país con el fenómeno de la despoblación.

Hemos saneado nuestro Ayuntamiento, todo lo hecho está pagado, los impuestos congelados, otros impuestos bajados o eliminados, nuestros acreedores cobran en 20 días y hemos reducido en 5 millones la deuda bancaria. Esta política económica de éxito va a seguir presidiendo nuestra labor municipal, no vamos a poner en riesgo a nuestro ayuntamiento, si es necesario se irá más lento, pero no habrá nunca más facturas en cajones, deudas sin pagar en más de un año ni subidas desproporcionadas de impuestos a nuestros vecinos.

En definitiva, seguiremos trabajando por una ciudad mejor, una ciudad de todos y para todos, donde se sigan mejorando los servicios públicos, donde sigamos mejorando nuestros espacios comunes, donde siga bajando el desempleo, donde cada vez haya más oportunidades y facilidades a los emprendedores, donde sigamos liderando las políticas sociales, en que nadie se quede atrás y que apueste por la modernización, la sostenibilidad medioambiental y la calidad de vida de todos nuestros vecinos con independencia del lugar en el que vivan.

Queda, por tanto, mucho por hacer. Tenemos la determinación, la ilusión y la confianza en poder avanzar en todas estas cuestiones pero sin lugar a dudas podremos llegar más lejos en la medida que contemos con la concurrencia de voluntades del resto de administraciones, a las que desde ya les ofrezco nuestra total lealtad institucional. Igualmente, la concurrencia del conjunto de la sociedad egabrense que siempre van a seguir encontrando en este Alcalde una persona dispuesta a escucharlos y atenderlos y también la concurrencia del resto de fuerzas políticas de este Pleno quienes ya me han mostrado su voluntad de sumar en aquellas cuestiones fundamentales para nuestra ciudad.

Para ello ofrezco públicamente, como ya lo he hecho en las reuniones que he mantenido días atrás con los distintos portavoces de las fuerzas políticas, mi total actitud de apertura y transparencia y mi determinación a redoblar los esfuerzos en la construcción de un diálogo positivo y beneficioso para nuestra ciudad. Tenéis todo mi respeto y consideración y mi deseo de que podáis ejercer vuestra labor de oposición con total libertad y en un clima mutuo de respeto institucional y personal que siempre debe presidir nuestra relación. Para ello me he comprometido con los diferentes grupos políticos en facilitar e incrementar la dotación de recursos materiales y humanos con la finalidad de que puedan desarrollar de la mejor forma posible su labor de oposición.

Quiero en este momento tener un especial recuerdo cargado de gratitud y emoción a los compañeros de Corporación que han trabajado con nosotros estos años y que han decidido dar un paso al lado pero que estoy seguro que su infinito amor a Cabra los llevará a seguir trabajando por nuestra ciudad estén donde estén y ocupen las responsabilidades que ocupen. Especialmente quiero hacerlo a aquellos que han sido mis compañeros de equipo de gobierno estos últimos 8 años: a Cristina Jiménez, a Juan Ramón Pérez Valenzuela, a Ana María Peña Groth, a José Luis Arrabal Maíz y a María de Julián. A todos ellos y al resto de compañeros de Corporación que no han renovado su acta de concejal todo mi respeto, afecto y cariño. Me consta vuestra honestidad, vuestro esfuerzo y capacidad de sacrificio, vuestro amor por Cabra y la intensidad con la que habéis trabajado estos últimos años. Dejáis en mí el mayor legado que puede recibir una persona, el afecto de la amistad sana y sincera. Os deseo mucho éxito en el futuro.

Finalmente permítanme una reflexión personal; no tendré días en lo que me reste de vida para agradecer a mi pueblo tanta generosidad, tanto respaldo, tanto afecto y tanto cariño. Pero sobre todo jamás he traicionado ni traicionaré vuestra confianza. Prometo solemnemente dedicarme en cuerpo y alma a mi ciudad y mis vecinos, hacerlo con sencillez, con ilusión y con honestidad. Ruego que perdonéis mis errores, que los tengo y muchos, y que sepamos disfrutar juntos de los aciertos que podamos tener. Pero tened siempre presente que toda nuestra actuación irá siempre presidida por la buena fe y pensando en el interés general de todos los egabrenses.

Allá donde esté siempre estará Cabra en mi mente y en mi corazón, también los pocos días que tenga que estar en el Senado. Tal y como he demostrado, iré allí, seguiré trabajando y pidiendo para mi pueblo como harán mis compañeros egabrenses que representan al Partido Popular en el Parlamento de Andalucía, Adolfo Molina, o el compañero de este grupo municipal que ocupe el escaño en la Diputación Provincial. Nuevamente Cabra tendrá representación en todas las administraciones del estado, algo que le agradezco profundamente al Partido Popular por la importancia que le da a nuestro municipio y que siempre es bueno para defender los intereses de nuestra ciudad en todos los estamentos políticos.

Gracias a mis compañeros por volverme a dar la oportunidad de encabezar a este excelente grupo de personas, trabajadores, honestos, sencillos y que sólo vienen a trabajar por Cabra. Un grupo fuertemente respaldado cohesionado y unido. Unión, algo fundamental para el buen funcionamiento de un gobierno.

Enhorabuena a todos compañeros y compañeras de Corporación. Trabajemos juntos por el bien y el futuro de Cabra, cada uno desde su responsabilidad gobierno u

oposición, pero contad siempre con mi mano tendida y con el despacho de esta alcaldía abierto para todo aquello que necesitéis. Asumimos el altísimo honor de representar a los egabrenses, ojalá sepamos estar a la altura de lo que el pueblo de Cabra merece.

Por último gracias a mi familia, a mi madre, a mis hermanos, amigos, compañeros y a mi padre que estoy seguro hoy estaría orgulloso pero como siempre exigente conmigo y con mis actuaciones, gracias por apoyarme siempre a pesar de saber los sinsabores y disgustos que a veces conlleva la actividad pública.

Querido pueblo de Cabra, que nuestra amada y bendita Madre y Patrona María Stma. de la Sierra nos ilumine, nos apoye y nos dé fortaleza para seguir adelante haciendo lo mejor que podamos y sepamos por nuestro pueblo y por nuestros vecinos.

Mil gracias de todo corazón, y aquí me tenéis dispuesto a ser vuestro servidor durante 4 años más.

¡Viva la Virgen de la Sierra!

¡Viva Cabra!

Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y diez minutos (13:10 horas), del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, lo que yo, el secretario general, certifico.

**-FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA-**